

Entre marques.



SELLO CUARTO, VEINTE MARA-
VEDAS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS Y SESENTA Y DOS. —

M.C. 500

Juan Montoya Vecino De esta Villa y Meloxero
De el Pueblo De esta Villa y Del Pueblo en la Real
por nombramiento Del V.S. Puerto Águila disponicion
con el mayor rendimiento, y llevado Dijo obligacion
Dice: Que la continua diaña Experiencia le entra ma-
nifestando el desplorable suceso, y lastimoso estado
en que se ha constituido el Melox D.N.G. visto en
una alta torre Del Castillo, y que en el esperan
de el todo con gravissimo, y notorio perjuicio quede
dho Melox invencible: La torreta sobre la que co-
histe la Campana, y en cuyo centro se halla, dian-
te Del Melox ademas De tener perdido un nibel, y ca-
gadas a un lado estan los Pontes que Ciquinano re-
bentados y vienen a quietas y rendidas, don tabicones
que an unidos con dro Puntas se hallan reparados
y ello entrando por donde parte del Sol, Ayre, polvo
agua, y demas que perjudica delante Del Melox